



**ASPECTOS GENERALES DEL
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
(PEC)**

Curso 2021-2022

Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo

ÍNDICE

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO	4
1.1. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO	4
1.1.1. Características generales:	4
Concepción del hombre	5
Criterios pedagógicos y medios	6
1.1.2. El Centro como Comunidad Educativa	6
ENTIDAD TITULAR	7
PROFESORES	7
ALUMNOS	8
PADRES	8
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	8
OTROS COLABORADORES	8
2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	9
2.1. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	9
ORGANIGRAMA DEL CENTRO	9
2.1.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES	9
<i>a) De gobierno, participación y gestión</i>	9
<i>b) De coordinación</i>	10
2.1.2. ÓRGANOS COLEGIADOS	10
<i>a) De gobierno, participación y gestión</i>	10
<i>b) De coordinación</i>	10
2.1.3. LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO	11
2.1.4. ASOCIACIONES COLABORADORAS	12
3. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y MATERIAS OPTATIVAS QUE SE OFRECEN EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES	12
4. LÍNEA PEDAGÓGICA	17
4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO DEL CENTRO	17
4.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL	17
ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE 2º CICLO DE INFANTIL AL CENTRO	18
4.1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA	19
ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE PRIMARIA AL CENTRO	20
4.1.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	22
ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE SECUNDARIA AL CENTRO	23
4.1.4. BACHILLERATO	25
ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE BACHILLERATO AL CENTRO	26
4.2. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO Y VALORES EN LAS ÁREAS	27
5. MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR	27
5.1. COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	27
Fundamentación educativa de la necesidad de esta colaboración	28
Medidas concretas de colaboración entre el Colegio y las familias	28
Medidas concretas de colaboración entre el Colegio y los alumnos	29

5.2. COMPROMISOS CON FAMILIAS Y ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO	30
5.3. COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	31
6. PROYECTOS QUE DESARROLLA EL CENTRO	32
6.1. PROYECTO DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LENGUA INGLESA)	32
PROYECTO DE INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA EN CENTROS (PILC)	33
6.2. AGUSTICN@S	33
OBJETIVOS	34
6.3. PROYECTOS CENTROS EDUCATIVOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	36
6.4. PROYECTO ARCO IRIS ESPERANZA	37
Objetivos específicos	37
Alumnos que se benefician	38
Criterios educativos	38
Metodología	38
Temporalización. Horario.	38
Valoración de los resultados obtenidos	38
Reconocimientos	39
6.5. PROYECTO HUERTO ESCOLAR	39
6.6. PROYECTO PATIO	39

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

1.1. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO

1.1.1. Características generales:

Nuestra oferta educativa se desarrolla a partir de los siguientes principios:

1. “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria, al menos en las etapas fundamentales, que favorezca su cultura general y le permita desarrollar en igualdad de oportunidades sus aptitudes, su juicio individual y su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil a la sociedad” (*Derechos del Niño*, 7. ONU, 1959).
2. “Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la importantísima obligación de educar la prole y, por tanto, hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos” (GE, 3) “Es necesario que los padres, cuya primera e intransferible obligación y derecho es educar a los hijos, gocen de absoluta libertad en la elección de las escuelas” (Ibíd. 6).
3. “El derecho a la libertad de enseñanza implica la obligación de los Estados miembros de hacer posible el ejercicio práctico de este derecho, incluso en el aspecto económico, y de conceder a los Centros las subvenciones públicas necesarias para el ejercicio de su misión y el cumplimiento de sus obligaciones en condiciones de iguales a las que disfrutaban los correspondientes Centros públicos, sin discriminación respecto a las Entidades titulares, a los padres, a los alumnos o al persona” (Resolución LUSTER sobre la libertad de enseñanza, Parlamento Europeo 14 de marzo de 1984).
4. “La presencia de la Iglesia en el campo escolar se manifiesta especialmente por la escuela católica... Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y de caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar, finalmente, toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre” (GE, 8)
5. “El proyecto de escuela católica sólo es convincente si es realizado por personas profundamente motivadas, en cuanto testigos de un encuentro vivo con Cristo, en el que *el misterio del hombre se esclarece verdaderamente*” (GS, 22). Personas que se reconocen, por tanto, en la adhesión personal y comunitaria al Señor, asumiéndolo como fundamento y referencia constante de la relación

interpersonal y de la colaboración recíproca entre educador y educando” (EJEC, N4)

6. Cada día es más numerosa la presencia de profesores laicos compartiendo el ejercicio de la corresponsabilidad directiva en nuestros Centros. “Es esperanzados y una realidad constatable la eficacia con que están asumiendo los profesores laicos el Proyecto Educativo de la escuela católica. Se han hecho muchos esfuerzos por formarlos, proporcionando medios para que el profesorado laico asuma el carisma o el ideario de la institución religiosa correspondiente, como agentes responsables de su Proyecto educativo. La Entidades titulares y las organizaciones que las agrupan han de continuar e incrementar los esfuerzos respecto a la formación de todos los agentes educativos de los Centros en la propia identidad” (LEC, N. 13)

Concepción del hombre

Las dos dimensiones del ser humano según San Agustín, en relación dialéctica de complementariedad, son:

- ✚ **Personal.** En inquieta búsqueda de la verdad, por el camino de la interioridad, para llegar a la trascendencia. “Vuelve a tu corazón y desde él asciende a tu Dios. Si vuelves a tu corazón, vuelves a Dios desde un lugar cercano” (*Sermón 311,13*)
- ✚ **Comunitaria.** Que se concreta progresivamente en solidaridad, amor, fraternidad, porque “no hay peldaño más seguro para subir al amor de Dios que la caridad del hombre para con los demás” (*Las costumbres de la Iglesia católica I, 26.48*)

Así, pues, nuestro Centro educativo católico se caracteriza por:

- Un progresivo aprendizaje que conduce al conocimiento siempre creciente de toda realidad, especialmente del hombre y de Dios.
- Una sincera y noble apertura a los todos los seres humanos para construir una sociedad más fraterna y solidaria.

Las dos dimensiones de la antropología agustiniana presuponen las siguientes actitudes:

- **Valoración positiva de la persona**, para que cada alumno emprenda con honestidad el camino de la propia realización y aceptación esperanzada de uno mismo como principio de superación.
- **Capacidad de diálogo y aceptación mutua** en un ambiente de libertad.
- **Cultivo del espíritu crítico como garantía de libertad** frente a las opciones totalizadoras de la ciencia, de las ideologías o de la vida.
- **Voluntad de adaptación** a los tiempos y de sensibilidad a los problemas de los demás.
- **Vida de fe en Jesucristo**, con el que se vive una singular historia de amistad.
- **Testimonio de la propia vida** como base de toda pedagogía humana y cristiana.

Criterios pedagógicos y medios

1. Estimular una pedagogía activa, donde el alumno se sienta y sea el protagonista de su aprendizaje, favoreciendo su iniciativa y creatividad. Necesita conocerse, aceptarse, superarse, adquirir la sabiduría de vivir.
2. Favorecer el diálogo respetuoso, libre y riguroso, sin menoscabo de la concordia, porque no se entra en la verdad sino por el amor, y la discusión produce la división. La caridad, sin embargo, produce el acuerdo, el acuerdo crea la unidad, la unidad mantiene la caridad, y la caridad conduce a la claridad.
3. Fomentar la verdadera libertad que es conquista y cultivo. Se trata de superar aquello que es atadura, lo que impide crecer y salir de sí mismo.
4. Orientar a los alumnos en su trabajo formativo de acuerdo con los siguientes principios:
 - La situación real del alumno y su entorno familiar y social como punto de partida.
 - Las posibilidades de su crecimiento y maduración.
 - El interés por el trabajo individual.
 - La capacidad intelectual que le dé acceso al saber y al mundo del trabajo.
 - La dimensión social del proceso educativo: trabajo en grupo, cooperación, solidaridad.
 - El ofrecimiento de unos servicios técnicos adecuados para su orientación vocacional y profesional.
5. Proyectar nuestra educación más allá de la actividad académica:
 - La formación para el tiempo libre, mediante actividades culturales, deportivas y recreativas.
 - La promoción de grupos y asociaciones en los que se ofrecen respuestas a inquietudes religiosas, sociales y culturales.
 - Influencia en la expansión cultural y social del entorno.
 - Respeto a la naturaleza, la madre tierra y el mundo que nos rodea, con especial preocupación por la diversidad biológica, el consumo razonable y las medidas medioambientales que favorecen la calidad de vida.
6. Acercar a los alumnos la tecnología actual, como un recurso necesario al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad.
7. Concretar en el Proyecto educativo una metodología didáctica abierta, flexible y actualizada, que garantice nuestros principios pedagógicos.
8. Verificar y evaluar el nivel de calidad de enseñanza y la adecuación de nuestra pedagogía a las necesidades de los alumnos y de la sociedad.

1.1.2. El Centro como Comunidad Educativa

La Entidad titular, los profesores, los alumnos, los padres y madres, los tutores legales, el personal de administración y servicios y el personal colaborador, constituyen la

comunidad educativa. En esta línea, la integración plena y la participación en la vida educativa es un elemento de identificación con el Carácter propio. Un proyecto que será viable y estimulante en la escuela si cuenta con la confianza y colaboración del mayor número posible de personas.

- Aspiramos a que la comunidad educativa llegue a constituirse en auténtica comunidad cristiana.
- Deseamos que la comunidad educativa participe responsablemente en los órganos colegiados que se establezcan.
- Cuidamos con esmero las relaciones interpersonales entre comunidad religiosa, familia, profesores, educadores, alumnos y personal colaborador, como medio básico para la eficacia de nuestra labor educativa y signo de responsabilidades compartidas.

ENTIDAD TITULAR

La Entidad titular de un Centro es la persona física jurídica que tiene la propiedad de la institución docente y asume los derechos y deberes que emanan de la relación con las administraciones, así como los aspectos contractuales con todo el personal colaborador. Representa el órgano máximo de decisión del Centro:

- Establece la identidad y garantiza los principios que definen el tipo de educación que se ofrece y los criterios de actuación que permiten que éste se realice.
- Selecciona el profesorado y a otros educadores colaboradores, promueve la acción educativa global del Centro, acepta la responsabilidad última ante la sociedad y favorece un clima de participación escolar que posibilite la colaboración y la corresponsabilidad.
- Vela por la armonía entre los diferentes estamentos y órganos de gobierno, estimula la coherencia y la calidad de la educación en un clima de libertad responsable.
- Asume aquellos derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal y la administración.

PROFESORES

Son parte fundamental de la comunidad educativa. Se responsabilizan de un modo directo de promover y animar:

- La acción educativa global del Centro en coherencia con el Carácter propio.
- La participación a través de los órganos unipersonales y colegiados de los que formen parte.
- La colaboración coordinada con los demás miembros de la comunidad educativa.
- La actualización, mediante una formación permanente, para lograr la educación integral de los alumnos.

ALUMNOS

La matriculación en nuestro Centros les obliga a respetar su carácter propio.

- Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participación, gradual y responsablemente, en el desarrollo y crecimiento de la comunidad educativa.
- Tienen derecho a que la actividad escolar les ofrezca ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.
- Se solidarizan con los ideales, el estilo y el Proyecto educativo, e intervienen individual, colectiva y asociativamente en la vida escolar según su capacidad, asumiendo sus derechos y obligaciones.

PADRES

Son los principales y primeros educadores de sus hijos.

- Participan en el Centro activamente, facilitando y asegurando la educación integral de los mismos.
- Contribuyen a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido y que el Colegio ofrece.

La Asociación de Padres de nuestro Centro promueve, dentro de sus competencias, la participación de los progenitores y orientan sus esfuerzos en la defensa del tipo de escuela que han elegido.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La estructura y el funcionamiento del Centro requieren la colaboración de otros miembros que no están directamente relacionados con la enseñanza.

El personal de administración y servicios contribuye a la buena marcha de la comunidad educativa y aporta su colaboración tanto a la Entidad titular como a los demás miembros del Centro. Participan en los órganos colegiados del Centro que señalan las leyes y son correlativamente responsables en la acción educativa global.

OTROS COLABORADORES

La educación integral requiere que el programa escolar se complete con otras actividades extraescolares de interés educativo. En esta área es muy importante la colaboración de los padres de alumnos y los antiguos alumnos que cooperan activamente en tareas pastorales, de voluntariado, iniciativas de carácter deportivo...

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

2.1. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Seguidamente presentamos un resumen de los órganos, tanto unipersonales como colegiados, que intervienen en el funcionamiento del Centro. Se trata, obviamente, de un extracto del Reglamento de Organización y Funcionamiento que figura como Anexo al presente documento.

ORGANIGRAMA DEL CENTRO

ENTIDAD TITULAR	→	REPRESENTANTE
CONSEJO ESCOLAR	→	DIRECTORA PEDAGÓGICA
EQUIPO DIRECTIVO	→	DIRECTORA GENERAL
CLAUSTRO DE PROFESORES	→	DIRECTORA GENERAL
EQUIPO DE PASTORAL DE PASTORAL	→	COORDINADOR DE PASTORAL
EQUIPOS DOCENTES DE ETAPA	→	COORDINADORES DE ETAPA
EQUIPO DE TUTORES	→	COORDINADORES DE ETAPA
DEPARTAMENTOS DOCENTES	→	JEFES DE DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	→	ORIENTADORA

2.1.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES

a) De gobierno, participación y gestión

- *Representante de la Entidad Titular* → Representa a la Provincia “Santa Mónica” de las RR. Agustinas Misioneras en el Centro y ante la Administración educativa.
- *Director/a General del Centro* → Dirige y coordina el funcionamiento del Centro. Preside el *Consejo Escolar (en el caso que sea Director/a Pedagógico/a)* y el *Equipo directivo*.
- *Director/a Pedagógico/a* → Dirige y coordina el funcionamiento de la Etapa correspondiente de los niveles concertados
- *Coordinadores/as de Etapa* → Traslada a los profesores los acuerdos del equipo directivo y coordinan el equipo docente correspondiente
- *Coordinador/a de Pastoral* → Es responsable de promover y animar la acción pastoral del Colegio, en nombre y representación de la titularidad y coordinar la realización de las funciones propias del Equipo de Pastoral.

- *Secretario/a* → Se trata de un cargo de confianza de la Dirección del Centro, asumiendo todas las tareas administrativas que le otorga el ordenamiento educativo vigente.
- *Administrador/a* → Es también un cargo de confianza de la Dirección y tiene la misión de hacer cumplir los presupuestos y decidir con el Equipo de Dirección la trayectoria económica del Centro.

b) De coordinación

- *Orientador/a* → Apoya a los tutores en las actividades de orientación académica y profesional y coordina las pruebas aplicadas a los alumnos para llevar a cabo esta orientación.
- *Coordinador/a de ciclo* → Coordina el trabajo de los profesores del ciclo y preside las reuniones del mismo.
- *Tutor/a* → Asume las funciones de acompañamiento y orientación de los alumnos. Tiene que cultivar la relación personal con el alumno: para ayudarlo en sus dificultades académicas y personales. Debe asimismo servir de enlace entre el profesorado y los padres mediante reuniones y entrevistas a lo largo del curso.

2.1.2. ÓRGANOS COLEGIADOS

a) De gobierno, participación y gestión

- *Equipo Directivo* → El Equipo Directivo es el órgano ordinario de gestión del Colegio y tiene como misión específica corresponsabilizarse del funcionamiento ordinario del Centro y de impulsar su acción educativa global.

Su composición es la siguiente: Director/a General, Directores/as Pedagógicos/as, Coordinadores/as de Etapa, Administrador/a y Secretario/a. También pueden participar otros miembros siempre que se traten asuntos de su competencia.

- *Consejo Escolar* → El Consejo Escolar es el órgano de gobierno colegiado representativo de la Comunidad Educativa y ejerce sus funciones en el respeto a los derechos de los alumnos, sus padres, los profesores, el personal de Administración y Servicios y de la Entidad Titular.
- *Claustro de Profesores* → Es el órgano colegiado de gobierno formado por la totalidad de los profesores que imparten docencia en el Colegio.

b) De coordinación

- *Departamento de Pastoral* → Es el órgano formado por un representante de cada una de las etapas del Sistema Educativo, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato. Tiene la función de programar la línea pastoral del Colegio, dentro del PEC, recogiendo las iniciativas y realizaciones de todos los agentes de pastoral.

- *Equipos Docentes* → Están integrados por los profesores de un mismo ciclo o etapa y trabajan sobre los problemas propios de la práctica docente.
- *Departamento de Orientación* → Es el encargado de planificar las actividades de consejo académico y profesional
- *Departamentos Didácticos* → Son los órganos encargados de la programación y temporalización de las áreas y actividades didácticas. Son los siguientes:

Primaria

- Lengua Castellana
- Lengua Extranjera
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Religión
- Educación Física y Artística

Secundaria

- Lengua y Literatura,
- Lenguas Extranjeras
- Matemáticas,
- Ciencias Sociales,
- Ciencias y Tecnologías
- Religión,
- Educación Física y Artística

- *Comisión de Coordinación Pedagógica* → Es el órgano colegiado, formado por un representante de cada uno de los Ciclos Educativos y de cada uno de los departamentos para diseñar las directrices de programación didáctica.

2.1.3. LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO

El Reglamento de Ordenación y Funcionamiento también define la *Comunidad Educativa*, que está integrada por:

- la Entidad titular,
- los alumnos,
- los padres,
- los profesores,
- el personal de administración y servicios (presente en la administración, la secretaría, la conserjería, la limpieza y los Servicios Complementarios como el

Comedor) y

- otros colaboradores (como exalumnos, monitores, agentes de pastoral,...).

El ROF recoge asimismo, los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, así como las normas de convivencia de deben presidir las relaciones entre todos ellos.

Para ampliar esta información, se puede consultar el referido documento que figura como Anexo 1 del presente documento.

2.1.4. ASOCIACIONES COLABORADORAS

Con más o menos tradición en el Centro, están:

- Asociación de Madres y Padres, AMPA, de gran tradición en el Centro,
- Agrupación Deportiva Agustinas

3. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y MATERIAS OPTATIVAS QUE SE OFRECEN EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES.

En el presente curso el Centro acoge 1.041 alumnos y alumnas distribuidos en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El Centro tiene autorizadas 39 unidades – todas ellas en funcionamiento: 9 en Infantil, 18 en Primaria y 12 en ESO, en lo que respecta al tramo concertado, además de 4 unidades en Bachillerato (Modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), en el tramo no concertado.

1º ESO

Se deben cursar todas:

MATERIAS TRONCALES:

Lengua Castellana y Literatura (4h)
Geografía e Historia (4h)
Matemáticas (4h)
Biología y Geología (4h)
Lengua extranjera: Inglés (4h)

MATERIAS ESPECÍFICAS:

Educación Física (2h)
Religión (2h)
Educación plástica, visual y audiovisual (3h)
Tutoría (1h)

Se debe elegir una:

MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA:

Segunda Lengua Extranjera: Francés (2h)
 Iniciación a la Tecnología (2h)
 TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) (2h)

2º ESO

Se deben cursar todas:

MATERIAS TRONCALES:

Lengua Castellana y Literatura (4h)
 Geografía e Historia (4h)
 Matemáticas (4h)
 Física y Química (4h)
 Lengua extranjera: Inglés (4h)

MATERIAS ESPECÍFICAS:

Educación Física (2h)
 Religión (2h)
 Música (3h)
 Tutoría (1h)

Se debe elegir una:

MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA:

Segunda Lengua Extranjera: Francés (2h)
 Cultura Plástica, Visual y Audiovisual (2h)
 Cultura Clásica (2h)

3º ESO

Se deben cursar todas:

MATERIAS TRONCALES:

Lengua Castellana y Literatura (4h)
 Geografía e Historia (3h)
 Biología y Geología (3h)
 Física y Química (3h)
 Lengua extranjera: Inglés (4h)

MATERIAS ESPECÍFICAS:

Educación Física (2h)
 Religión (1h)
 Valores ético-morales (1h)
 Tecnología (3h)
 Tutoría (1h)

ELEGIR UNA

Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas (4h)
 Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (4h)

Se debe elegir una:

MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

Segunda Lengua Extranjera: Francés (2h)
Cultura musical (2h)
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (2h)

4º ESO

ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

MATERIAS TRONCALES:

Lengua Castellana y Literatura (4h)
Geografía e Historia (3h)
Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas (4h)
Lengua extranjera: Inglés (4h)

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN:

Elegir un itinerario:

Ciencias: Biología y Geología (3h), Física y Química (3h)
Humanidades y CCSS: Economía (3h), Latín (3h)

MATERIAS ESPECÍFICAS:

Educación Física (2h)
Religión (1h)
Filosofía (2h)
Tutoría (1h)

MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

Elegir una materia:

Segunda Lengua Extranjera: Francés (3h)
TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) (3h)
Música (3h)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h)

ENSEÑANZAS APLICADAS

MATERIAS TRONCALES:

Lengua Castellana y Literatura (4h)
Geografía e Historia (3h)
Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (4h)
Lengua extranjera: Inglés (4h)

MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN:

Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (3h)

Tecnología (3h)

MATERIAS ESPECÍFICAS:

Educación Física (2h)

Religión (1h)

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2h)

Tutoría (1h)

MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA

Elegir una materia:

Segunda Lengua Extranjera: Francés (3h)

TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) (3h)

Música (3h)

Educación Plástica, Visual y Audiovisual (3h)

1º BACHILLERATO

MATERIAS TRONCALES

A TODAS LAS MODALIDADES

Filosofía (4h)

Lengua y Lit. Castellana I (4h)

Inglés I (4h)

Tutoría (1h)

MODALIDAD DE CIENCIAS

Materias Troncales Propias de Modalidad

Matemáticas I (4h)

Biología y Geología o Dibujo Técnico I (4h)

Física y Química (4h)

Materias Específicas

Tecnología Industrial I (4h)

Educación Física (2h)

Elegir una:

Francés I (2h)

TIC I (2h)

MODALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

Materias Troncales Propias de Modalidad

Historia del Mundo Contemporáneo (4h)

Economía (4h)

Matemáticas Aplicadas CCSS I (4h)

Materias Específicas

Literatura Universal (4h)

Educación Física (2h)

Elegir una:

Francés I (2h)

TIC I (2h)

2º BACHILLERATO

MATERIAS TRONCALES

A TODAS LAS MODALIDADES

Historia de España (3h)

Lengua y Lit. Castellana II (4h)

Inglés II (4h)

Tutoría (1h)

MODALIDAD DE CIENCIAS

Matemáticas II

Opción a)

Física (4h)

Química (4h)

Opción b)

Biología (4h)

Química (4h)

Materias Específicas

Opción a)

Biología o Dibujo Técnico II (4h)

Francés II (3h)

TICS II (3h)

Opción b)

Geología (4h)

Francés II (3h)

TICS II (3h)

MODALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

Historia de la Filosofía (4h)

Economía de la Empresa (4h)

Matemáticas Aplicadas CCSS II (4h)

Materias Específicas

Geografía (4h)

Francés II (3h)

TICS II (3h)

4. LÍNEA PEDAGÓGICA

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS DISTINTAS ETAPAS Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO DEL CENTRO

4.1.1. EDUCACIÓN INFANTIL

*REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre,
por el que se establecen las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de Educación Infantil
(BOE de 4 de enero).*

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Para conseguir estos objetivos, se contemplan las siguientes áreas en el segundo ciclo de la Educación Infantil:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: Comunicación y representación

Estas áreas con sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación, deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes que contribuyan al desarrollo de las niñas y los niños y les permitan empezar a interpretar el mundo y participar de forma activa en él, otorgándole significado.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE 2º CICLO DE INFANTIL AL CENTRO

La educación infantil, deberá contribuir a que los niños y niñas alcancen, al finalizar el segundo ciclo de la etapa, los objetivos siguientes:

- a) descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo y valorarlo como un bien recibido de dios, formándose una imagen positiva de sí mismos, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) actuar de forma cada vez más autónoma y creativa en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismos.
- c) establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, experimentando sentimientos de pertenencia y arraigo en un grupo social y cultural necesario para el desarrollo progresivo de su participación autónoma y creativa en la sociedad aprendiendo a articular progresivamente los propios intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.
- d) establecer vínculos afectivos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- e) observar y explorar el entorno inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado, viviendo la obra de dios que se manifiesta en la creación identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que lo conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.
- f) conocer algunas manifestaciones culturales y religiosas de su entorno, unas propias y otras inherentes, mostrando actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas.
- g) representar y evocar aspectos diversos de la realidad, vividos, conocidos o imaginados y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión.

- h) utilizar el lenguaje verbal de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros, expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos, avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en la de los demás.
- i) enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad.
- j) iniciarse en los aspectos básicos de nuestra fe cristiana (acción de gracias, alabanzas, petición de perdón...).

4.1.2. EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

*REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre,
por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
(BOE de 8 de diciembre)*

Los alumnos y alumnas de Educación Primaria deben conseguir:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo,

- conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
 - i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
 - j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
 - k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
 - l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
 - m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
 - n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Áreas: Conocimiento del medio natural, social y cultural, Educación artística, Educación física, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE PRIMARIA AL CENTRO

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Favorecer el despertar religioso y cristiano del alumnado. Madurar en su fe y adquirir un compromiso en la construcción de un mundo más humano y fraterno.
- b) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- c) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha con afán de superación.

- d) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad y una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- e) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres basados en la dignidad humana.
- f) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- g) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- h) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- i) Conocer los hechos más relevantes de la historia de nuestra Comunidad, de España y de la historia universal.
- j) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto local, autonómico, nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
- k) Iniciarse en el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico y selectivo acorde a su edad y madurez ante los mensajes que reciban y elaboren, convirtiéndolas en una herramienta más de trabajo.
- l) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y las capacidades de reflexión, crítica y disfrute de las manifestaciones artísticas.
- n) Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, de España y del resto del Mundo, desarrollar una actitud de interés y respeto, contribuir a su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- ñ) Fomentar actitudes de respeto y cuidado del medio ambiente.

- o) Fomentar la educación vial.

4.1.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.
- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

- k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE SECUNDARIA AL CENTRO

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado de nuestro Centro las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo democrático propio de una sociedad plural afianzando los derechos humanos y los valores cristianos.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y esfuerzo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar, como un valor humano-cristiano esencial, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- d) Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas para utilizar con espíritu crítico las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos y capacitarles en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para

aprender a conocer, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes adecuados a cada nivel, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse oralmente y por escrito en la lengua inglesa (lengua vehicular de la sección bilingüe de nuestro Centro), de manera fluida.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de Castilla y León, de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas, religiones y sociedades a fin de poder valorarlas y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- k) Analizar críticamente los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales adecuadas respecto a ellos.
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, especialmente de Castilla y León, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de sus distintas manifestaciones, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- ñ) Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.
- o) Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo con mayor facilidad, promoviendo actitudes para su conservación.
- p) Descubrir y valorar la propia educación como agente transformador de la sociedad, adquirir conciencia de que cada uno es agente de su propio aprendizaje, comprometerse con responsabilidad en la realización de las actividades de formación y aprovechar las orientaciones escolares.

- q) Conocer y apreciar la intención educadora en la fe y la cultura de la tradición agustiniana entroncada en el humanismo cristiano, entendido como búsqueda de la realización personal mediante el servicio a los semejantes.

4.1.4. BACHILLERATO

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa que favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- p) Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo del entorno social y espacial, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE BACHILLERATO AL CENTRO

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores del humanismo cristiano, así como por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prevenir y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para un aprovechamiento eficaz del aprendizaje y como medios de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Comunicarse con fluidez y corrección en lengua inglesa y, en su caso, en otra lengua extranjera.
- g) Utilizar con competencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social.
- i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio en las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para fomentar hábitos saludables y para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ) Descubrir y valorar la propia educación como agente transformador de la sociedad, adquirir conciencia de que cada uno es agente de su propio aprendizaje, comprometerse con responsabilidad en la realización de las actividades de formación y aprovechar las orientaciones escolares.
- o) Conocer y apreciar la intención educadora en la fe y la cultura de la tradición agustiniana entroncada en el humanismo cristiano, entendido como búsqueda de la realización personal mediante el servicio a los semejantes.

4.2. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO Y VALORES EN LAS ÁREAS

Los valores que presiden nuestro proyecto educativo están presentes en nuestra acción educativa de manera especial en la acción tutorial, pero también impregnan el currículo de todas las áreas y cada ciclo de Infantil y Primaria y cada departamento de Secundaria y Bachillerato ha elaborado un breve informe sobre cómo afecta a las respectivas áreas esta constante de nuestro modelo educativo.

5. MODELO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR

5.1. COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Asumiendo que la potenciación de la **comunicación entre el Colegio y las familias** es un factor de calidad imprescindible para mejorar la acción educativa con los alumnos y

optimizar su rendimiento, nos planteamos, como objetivo irrenunciable, establecer y mantener abiertos los cauces de comunicación que sean necesarios entre los tutores y profesores y los padres.

Además, esta colaboración entre las familias y el colegio es fundamental para garantizar la sintonía entre los valores que se transmiten en la familia y los que se transmiten desde la escuela.

Fundamentación educativa de la necesidad de esta colaboración:

El niño aprende los valores que vive. Los valores no son como el resto de aprendizajes que deben “entrar” a través de la razón. Los valores sólo se interiorizan si el niño vive los valores porque los ve vivir en su entorno familiar más cercano (sin olvidar el inapreciable valor de los abuelos).

Debemos partir de la premisa de que la familia es el ámbito primero y más influyente para la educación en valores. Los padres disponen de las mejores condiciones para educar a sus hijos en las edades tempranas en la normalidad, la protección y el cariño de la vida familiar.

Es pues una oportunidad irremplazable para que los padres enseñen a los hijos los principios fundamentales que deben regir sus vidas, teniendo presente que estos principios deben transmitirse más con el ejemplo que con las palabras.

La imposición no vale; sólo respetando la libertad de los hijos en cada etapa evolutiva nuestro intento de transmisión tendrá éxito. Como dice el proverbio, es más importante enseñar a que no caigan en nuestros errores que obligarles a que vivan con nuestras verdades.

Medidas concretas de colaboración entre el Colegio y las familias:

- Facilitar las **entrevistas personales** con los tutores y los profesores para intercambiar información relevante sobre las características de los alumnos, su actitud en clase y su rendimiento académico, así como para concretar las medidas más oportunas para mejorar la educación del alumno.
- Entregar las **calificaciones de cada evaluación** para asegurar un número mínimo de entrevistas personales entre el tutor y los padres que garantice el intercambio de impresiones sobre la marcha de los alumnos.
- Mantener abiertos cauces de comunicación directos con la **Asociación de Madres y Padres**, en general, y con su Junta Directiva en particular para que todas las sugerencias tengan un tratamiento oportuno y adecuado.
- Convocar las **reuniones** que sean necesarias para hacer llegar a las familias la información de forma transparente y puntual. En particular:

- Las reuniones antes de principio de curso con los padres de alumnos que comienzan etapa o que vienen por primera vez al Colegio, para minimizar la sorpresa de estos alumnos y de sus padres ante la novedad de la nueva etapa.
- Las reuniones de principio de curso con los padres de todos los ciclos y/o niveles, para trasladar toda la información relativa al nuevo curso (tutores, profesores, materias, calendario escolar, actividades complementarias, servicios y actividades extraescolares, proyectos de idiomas y nuevas tecnologías,...).
- Las reuniones para presentar los Intercambios escolares
- Las reuniones de presentación de nuevas actividades, nuevos servicios o nuevos proyectos.
- Las reuniones de orientación para trasladar los resultados de las pruebas psicopedagógicas.
- Las reuniones para informar sobre los detalles de los viajes de estudio (organigrama, hoteles, vuelos,...).
- Promover los medios de comunicación inmediata que ofrece la tecnología para trasladar a las familias las **incidencias diarias** de sus hijos en cuanto a comportamiento, trabajo en clase, faltas de asistencia y retrasos mediante la consulta de esta información a través de Internet o telefónicamente.
- Utilizar los medios tradicionales de comunicación, tales como las circulares informativas o la Agenda Escolar y la aplicación informática Alexis Familias para reforzar la información trasladada verbalmente y para llegar a todas las familias del Colegio.
- Utilizar la página Web (www.agustinasnsbc.com)
- Elaboración y publicación de la Revista del Colegio "**Familia y Colegio**"

También consideramos fundamental la **colaboración del Colegio con los propios alumnos**, abriendo cauces de comunicación para canalizar sus quejas y sugerencias, de manera que los proyectos directamente dirigidos a su educación recojan su punto de vista y sus intereses.

Medidas concretas de colaboración entre el Colegio y los alumnos:

- Impulsar la participación en el **Consejo Escolar** manteniendo abierta en todo momento la línea de comunicación entre sus representantes y el equipo directivo del Colegio para canalizar todas las propuestas y sugerencias que provengan de los alumnos con el fin de darles el tratamiento más adecuado.

5.2. COMPROMISOS CON FAMILIAS Y ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO

1. Impulsamos procesos de mejora continua y estamos inmersos en un programa de gestión de la calidad (Modelo EFQM), que nos permite consolidar y renovar nuestra acción educativa.
2. Realizamos una formación continua del profesorado, poniendo al servicio de las familias un equipo de personas, profesionales de la educación, con amplia experiencia y en continua actualización e innovación, (bilingüismo, formación en TIC, animación a la lectura,...).
3. Aplicamos las NN.TT. a la acción educativa, utilizando herramientas y recursos didácticos innovadores que incluyen 2 salas de informática con equipos en red y conexión a Internet y todas las aulas con pizarras digitales interactivas o paneles interactivos, 2 salas de audiovisuales perfectamente equipadas para el visionado de recursos en diferentes soportes. El Centro cuenta asimismo con conexión inalámbrica mediante una red WiFi.
4. Contamos con laboratorios independientes de física, química y biología, aula específica de música, aula de tecnología, aula de dibujo que ponemos a disposición de los alumnos apoyando con clases prácticas nuestro trabajo diario.
5. Apostamos por una educación integral del alumno no sólo intelectual sino en valores humanos y cristianos. Para ello colaboramos en campañas solidarias, actividades de acción social y catequéticas.
6. Atendemos a la diversidad del alumnado y prestamos una atención individualizada mediante la acción tutorial enfocada al crecimiento personal de cada alumno.
7. Propiciamos un ambiente de trabajo potenciando el esfuerzo personal, el rigor y la responsabilidad.
8. Potenciamos la enseñanza y el estudio de los idiomas, con varias líneas de trabajo:
 - Aumento del número de horas del alumno al inglés: PILC y actividades extraescolares.
 - Intercambios con centros de Francia
 - Participación en cursos de formación
 - Cursos de Formación en el extranjero, durante el verano
 - Proyecto de presencia de auxiliares de conversación nativos en las aulas.
9. Informamos clara y oportunamente de todas las actividades de la vida colegial así como del seguimiento académico de los alumnos a través de la Web del Colegio y de las entrevistas con tutores y padres cada evaluación en la correspondiente entrega de notas.
10. Ofrecemos un amplio y variado conjunto de actividades extraescolares que complementan la acción docente. Esta oferta se ve incrementada por la que realizan

las asociaciones ligadas al Centro: la Agrupación Deportiva Agustinas, la Asociación de Madres y Padres (AMPA) y Otros Organismos colaboradores

11. Atendemos con actitud positiva cuantas reclamaciones y sugerencias se nos hagan llegar.

5.3. COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES Y RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Obviamente, la relación más intensa es con la Administración Educativa, en nuestro caso autonómica y, más concretamente, con la *Dirección Provincial de Educación*, con la que existe una verdadera coordinación en todo lo relacionado con la aplicación al Centro de la normativa vigente.

La comunicación tanto con el Servicio de Inspección como con las demás áreas de la citada Dirección Provincial permanece abierta en todo momento para intercambiar información, presentar documentos o atender a cualquier otro requerimiento de la Inspección.

En algunos casos, también se establece relación con algunas de las Direcciones Generales, pero lo habitual es que todas las gestiones se tramiten a través de la propia Dirección Provincial.

La relación con otras administraciones suele ser puntual. Pueden llegarnos convocatorias de ayudas o de colaboración o de participación en actividades por parte del Ayuntamiento o de cualquiera de las Consejerías de la Comunidad Autónoma, e incluso, de algunos ministerios como el de Defensa, el de Medio Ambiente o el de Sanidad y Consumo.

Un campo de colaboración importante es el que se establece con las Universidades tanto públicas como privadas de nuestro entorno. Recibimos información de forma permanente de la Universidad de La Rioja, UNIR y UNED.

Esto en cuanto a las públicas y, en cuanto a las privadas, mantenemos relación con instituciones como la Universidad de Navarra (tanto con el campus de Pamplona como en el de San Sebastián), la de Comillas (ICAI-ICADE), la de San Pablo (CEU), la de San Jorge, etc. Normalmente la relación se concreta en trasladar a los alumnos de bachillerato información actualizada de los estudios universitarios que se ofrecen.

También mantenemos relación con las instituciones religiosas provinciales como el obispado y los demás colegios privados de Valladolid. En este sentido, la relación es también estrecha con FERE-CECA-“Escuelas Católicas”, que es la organización patronal a la que pertenecemos.

Asimismo colaboramos con las ONG’s instaladas en Logroño, como es el caso de Manos Unidas, en actividades de formación y de sensibilización y en todo tipo de campañas de

solidaridad. También se realizan campañas en colaboración con otras asociaciones o instituciones que no son de La Rioja pero con las que existen otros vínculos de unión.

De igual forma colaboramos con otras asociaciones que permiten al centro educar a los alumnos en la línea de la acción social.

Por último, mantenemos una estrecha relación con los colegios agustinos de España (todos formamos parte de la FAE (Federación de Agustinos en España))

6. PROYECTOS QUE DESARROLLA EL CENTRO

6.1. PROYECTO DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LENGUA INGLESA)

Con el inicio del curso 2009-2010 se pone en marcha en el Centro el Proyecto de Mejora en el uso del inglés.

El proyecto está estructurado en base a la consecución por parte de los alumnos de los siguientes **objetivos**:

- Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa por parte de los alumnos de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
- Conseguir el dominio de la lengua inglesa al finalizar el programa de mejora implantado en el centro.
- Lograr el dominio de las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: hablar, escribir, leer y escuchar.
- Adquirir una competencia similar a la de la lengua materna en el idioma inglés por parte de los alumnos del programa, que serán capaces de usar una u otra lengua en cualquier circunstancia con parecida eficacia.
- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.

Las medidas tomadas para conseguir estos objetivos están siendo las siguientes:

- Aumento del tiempo lectivo de exposición al inglés de los alumnos de E. Infantil: de una hora a hora y media semanal.
- El Proyecto contempla el uso del inglés como lengua vehicular en dos áreas en cada curso de Primaria: Educación Plástica, Educación Física y Música (primer ciclo); Educación Física y Educación Plástica (2º Ciclo); Educación Física y Educación Plástica (tercer ciclo).

- Una materia en inglés en ESO: Educación Plástica y Educación Física en todos los cursos.
- Interacción y trabajo de la conversación en inglés con nativos o profesores cualificados desde 1º de Educación Infantil a 4º ESO.

El proyecto del Centro recoge medidas para la atención a la diversidad, a los alumnos con necesidades educativas específicas, a los alumnos con necesidad de apoyo y refuerzo escolar, los criterios de evaluación o los proyectos conjuntos en los que participa el centro, entre otros.

Durante este curso se implanta un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento con catorce alumnos de 3º de ESO y un Programa Explora con unos treinta alumnos de Educación Primaria.

a. PROYECTO DE INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA EN CENTROS (PILC)

Dado que una de las líneas estratégicas del Centro es la de fomentar el aprendizaje de segundas lenguas, decidimos participar activamente en el Proyecto de Innovación Lingüística en Centros (PILC) que el Gobierno de La Rioja convoca con este mismo objetivo.

La propuesta posibilita que los docentes de áreas no lingüísticas puedan desarrollar sus contenidos utilizando una lengua extranjera de la Unión Europea. De este modo, a través de estos proyectos se extiende el aprendizaje de una segunda lengua a cualquier área o materia del currículo, adquiriendo así una mayor presencia en todo el Centro.

Los profesores que deseen participar en esta modalidad, impartirán contenidos del currículo en la lengua extranjera objeto del proyecto, aportando las aclaraciones de carácter lingüístico oportunas.

Sólo se podrá utilizar una lengua que cursen los alumnos.

En cualquier caso se garantizará que los mensajes y explicaciones sean entendidos por el alumnado y que esta experiencia no afecte negativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje y a las calificaciones finales de los alumnos.

6.2. AGUSTICN@S

El proyecto AgustICn@s surge como una llamada de nuestro Carácter Propio: *nuestra voluntad de adaptación a los tiempos*"; del mismo modo se recoge en nuestra Visión:

Queremos ser un centro educativo cristiano agustiniano reconocido por las familias y la sociedad como una organización de referencia, por ofrecer una

educación integral de sus alumnos basada en los valores del Evangelio, capaz de formar personas académicamente preparadas, críticas con la realidad social y comprometidas con su transformación.

Que esté integrada por un equipo de personas comprometidas con los valores que promueve, donde se desarrollen profesionalmente.

Que emplee las TIC y los idiomas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De este modo este proyecto surge de nuestro análisis DAFO, como una oportunidad de innovar y mejorar algunas de nuestras debilidades, convirtiéndose en un aspecto importante de nuestras metas y estrategias a mejorar:

Por ese motivo hemos establecido tres áreas de aplicación de la tecnología:

- Como medio pedagógico, ya que estamos convencidos de que con este proyecto las clases resultan a los alumnos más atractivas y les ayudan a aprender mejor.
- Como medio de información y comunicación entre los diferentes ámbitos de la Comunidad Educativa.
- Como medio de gestión.

A lo largo de este proyecto se van desarrollando las diferentes iniciativas que el Colegio está emprendiendo con el fin de ir avanzando de una forma constante en la implantación de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, a través de la dotación de nuevos recursos y del especial interés en la formación del profesorado. En este plan vamos a hacer hincapié en los dos primeros aspectos.

OBJETIVOS

La utilización en el aula de la pizarra digital supone el acceso a una gran cantidad de información y recursos que convierten la tarea de enseñar- aprender más fácil y motivadora, tanto para el profesorado como para los alumnos.

El **objetivo final del proyecto** consiste en desarrollar un **modelo de integración metodológica de la tecnología en todas las aulas del centro**. No como la única herramienta, sino como una herramienta más del trabajo del aula. No se trata de sustituir todas las demás herramientas sino de integrarla con ellas y sacarle el máximo partido. Partimos de la base de que los alumnos son “nativos digitales” han nacido en la era digital y por lo tanto debemos aprovechar los recursos digitales, propios de su medio, para su aprendizaje.

Pero para alcanzar este objetivo debemos preparar a nuestra comunidad educativa, padres, profesores y alumnos en el mundo digital desde un punto de vista metodológico. No se trata de informatizar todo sin criterio y estar todo el día en el ordenador, sino de que los alumnos aprendan a trabajar en un entorno real e interactivo que es el aula a través de una pizarra digital interactiva, para la que el profesor creará materiales. No se

trata de imponer porque está de moda y de dotas de tecnología sin más, sino de introducir de manera progresiva unas nuevas herramientas, con las que los alumnos conviven desde ya (PSP, NDS, Wii, Xbox, megapixels, tdt,...) y que tendrán que manejar en su futuro profesional no muy lejano para algunos. Los teóricos de la educación, los estudiosos de la sociedad del conocimiento y los profesores insisten en la importancia de las TIC en la escuela del siglo XXI, pero su implantación supone un nuevo reto. La escuela actual no debería ignorar los diferentes recursos que la sociedad de la información y del conocimiento ponen a nuestra disposición, la formación de nuestros alumnos tiene que adaptarse a las demandas que provienen de una sociedad cada vez más dependiente de los avances tecnológicos, y por lo tanto, integrar los recursos de las TIC en la labor docente cotidiana se ha convertido para nosotros en nuestro objetivo para los próximos cursos.

Los objetivos a corto y a largo plazo desglosados en los diferentes miembros de la comunidad educativa son los siguientes:

Para los alumnos

- Utilización de un recurso que resulta muy **motivador**
- Entusiasmar a un alumnado con otra metodología que permita **mayor variedad y participación**.
- Acceso en tiempo real a todo tipo de información y recursos educativos.
- Adquirir los **contenidos y competencias** necesarias para integrarse en la sociedad de la información en la que vivimos
- **Interés** y motivación que el uso de este recurso por sí mismo genera. Deseo por aprender.
- Mayor concentración y capacidad de aprendizaje de los contenidos y por lo tanto **mejora de los resultados académicos**.

Para los profesores:

- Utilización de un **recurso que nos permite motivar** mucho más a los alumnos
- **Acceder a todo tipo de información** y recursos educativos al momento.
- Mejora en la **eficacia y calidad del proceso de educación**, donde asume el papel de guía y mediador del proceso enseñanza-aprendizaje
- Conocer y utilizar diferentes formas de transmitir información a su alumnado. Cambio de mentalidad de trabajo pasando de una mentalidad independiente e individual a una mentalidad del compartir.
- Recopilación y elaboración por parte del profesorado de recursos para utilizarlos con los alumnos. **Elaboración propia de los recursos de aprendizaje**
- **Formación** cada vez mayor en las nuevas tecnologías.
- Integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza de las materias del currículo. **Integrar las TIC** en las distintas programaciones de cada área adaptándolas a las necesidades específicas de la misma.
- Fomentar **dinámicas de trabajo más innovadoras e integradoras** usando las TIC entre profesores y alumnos.

- Utilización por parte de los alumnos de herramientas digitales que contribuyen al desarrollo de los distintos currículos.

Para las Familias:

- Mayor **implicación en la educación de los alumnos** y en consecuencia en el día a día del colegio.
- Las TIC suponen **mejoras en la comunicación entre padres y profesores**, ser un punto de **apoyo y asesoramiento a sus hijos** en las tareas escolares y facilidad en las gestiones administrativas.

Para el centro:

- Convertirnos en un **centro con una total integración de pizarras digitales** en todas las aulas, asumiendo no solo un cambio de herramientas sino un **cambio metodológico**, cuyo objetivo sea mejorar los resultados académicos.
- Formar a un equipo de profesores competitivos en el ámbito digital que desarrolle un **proyecto innovador**.

6.3. PROYECTOS CENTROS EDUCATIVOS HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Somos uno de los nueve centros pioneros en un nuevo proyecto desarrollado por la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja, llamado: *Centros Educativos hacia la Sostenibilidad*.

Este proyecto pretende promover procesos de aprendizaje colaborativo que capaciten a la comunidad escolar, en especial a los alumnos y alumnas, a entender los retos, asumir las responsabilidades, tomar decisiones y ejecutar las acciones para construir un centro educativo y una sociedad más sostenible.

Todo comienza en septiembre, cuando un grupo de profesores y profesoras empieza a idear la manera de afrontar este proyecto. Meses después, junto con ellos, estarán un grupo de alumnos y alumnas de ESO con los reflexionarán y estudiarán cómo implantarlo en el centro. Todos ellos formarán el Comité Ambiental.

Entre las diferentes fases y actividades que se han realizado destacaremos las siguientes:

- **Formación al profesorado**
Los profesores recibieron un curso de formación, desarrollado por los asesores del proyecto, en el que se explicaron cuáles eran los pasos a seguir.
- **Sensibilización, difusión y motivación** que ha favorecido la comprensión ambiental del centro y para ello se han colocado murales en diferentes instalaciones del centro.
- **Prediagnóstico**

Se realizó un chequeo inicial del estado ambiental del centro, pasando unas encuestas desde Educación Infantil hasta 1º de Bachillerato para ver la opinión, hábitos y conductas que tenían nuestros alumnos y alumnas.

- **Resultados de las encuestas**
El Comité Ambiental fue el encargado de tabular todas las encuestas y mandar la relación de éstas a los asesores.
- **Análisis de los resultados**
Los asesores del proyecto nos entregaron el análisis detallado de los aspectos más significativos que habían surgido en dichas encuestas.
- **3ª Confint Escolar en Agustinas**
- **3ª Conferencia Ambiental de La Rioja**

Este proyecto, como se ha detallado anteriormente, no ha comenzado este año ni finalizará en junio. El proyecto “Centros Educativos hacia la Sostenibilidad” tiene una duración de tres años en los que cualquier miembro de la Comunidad Educativa puede formar parte de él.

6.4. PROYECTO ARCO IRIS ESPERANZA

Este Proyecto tiene por finalidad ofrecer un servicio de prevención y educación en el tiempo libre, de promover la inserción social activa de los niños/as con riesgos de exclusión, favoreciendo todo lo que contribuya a su desarrollo personal y social, con el fin de mejorar la calidad de vida infantil, concretado entre los alumnos de nuestro Colegio. ¿Cómo?

- Favoreciendo, con nuestra presencia activa, fuera del horario lectivo, la integración de los niños a nivel social, lúdico, académico,...
- Construyendo con el niño/a un Proyecto educativo que favorezca todos los valores de la persona.
- Logrando con los niños/as alternativas válidas y reales de ocio y tiempo libre.
- Desarrollando la conciencia de grupo para lograr una solidaridad efectiva en vistas a lograr una sociedad humana más justa.

Objetivos específicos

- Llevar a cabo un apoyo escolar orientado a conseguir una mejora en el rendimiento.
- Compensación de las carencias de conocimientos previos.
- Responsabilizar al menor de la realización de las tareas.
- Iniciarse en las técnicas básicas de estudio.
- Favorecer su adaptación en el medio escolar.

Alumnos que se benefician

Durante los dos últimos años, la media de alumnos que se han beneficiado del Proyecto es de entre 12 y 16, desde 1º de Educación Infantil, hasta 2º de ESO. Hay alumnos que participan desde el inicio de éste y la evolución es positiva en algunos casos, ya que van mejorando paulatinamente en sus estudios y en sus hábitos de trabajo. Es imprescindible también un trabajo con la familia y el ambiente que le rodea.

Criterios educativos

Se fundamentan en:

- La ACOGIDA, atendiendo a las necesidades integrales del menor.
- La ATENCIÓN a las CARACTERÍSTICAS PERSONALES.
- La PARTICIPACIÓN e INTEGRACIÓN en las actividades, fomentando la libertad de expresión y el ejercicio de los derechos del menor.
- La PROGRAMACIÓN, teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto.
- La PREVENCIÓN, evitando situaciones de riesgo.

Metodología

- Metodología de trabajo activa, de modo que el niño/a se sienta protagonista de su proceso educativo con un carácter participativo y adaptado a su medio.
- El proceso de aprendizaje parte del nivel de conocimiento, habilidades, actitudes, hábitos de conducta y capacidades del destinatario. Se entrará en relación con su tutor/a para establecer los aspectos en los que necesita ser reforzado.
- Armonía entre lo global y la atención individualizada.
- Junto con la actividad directa intentaremos llevar a cabo en la medida de lo posible un seguimiento familiar.

El *apoyo escolar* es uno de nuestros objetivos. Pretende que el niño desarrolle una actitud de expectación y deseo respecto a su formación, valorándola como un elemento básico en su desarrollo personal, de forma que se cree un interés por la adquisición de conocimientos y hábitos. También se pretende, con el apoyo escolar, fomentar las capacidades y habilidades personales de cada menor con la intención de orientar el futuro del menor y aumentar su autoestima.

Temporalización. Horario.

El Proyecto “Arco iris esperanza” funciona los martes y jueves de 17:00 h a 18:30 h.

Valoración de los resultados obtenidos

En lo que se refiere a la evaluación de la marcha del Proyecto, cabe destacar la evolución de los niños con los que hemos trabajado, tanto personal como grupal. Cabría

destacar la buena relación que hemos observado entre ellos, así como la alta motivación y el interés que desde el principio han mostrado por aprovechar el tiempo de estudio, aunque en algunos casos haya supuesto un esfuerzo mayor. El grado de asistencia ha sido altísimo, han sido ocasionales los momentos en los que alguno de ellos ha faltado.

En general, la puesta en marcha es muy satisfactoria, los mismos niños ven sus esfuerzos recompensados en las notas y en los progresos que van haciendo en otras dimensiones de sus pequeñas vidas.

Reconocimientos:

Elegido como finalista de La Rioja para el Premio a la Acción Magistral en varios cursos.

6.5. PROYECTO HUERTO ESCOLAR

En orden al compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente, se ha comenzado la primera fase de la creación de un huerto escolar en que intervenga toda la comunidad educativa.

6.6. PROYECTO PATIO

Proyecto de remodelación y adecuación de todo el patio para cubrir las necesidades de ocio de todos los alumnos.